

ACTA N°27-2018

ACTA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Dr. Henning Jensen Pennington	Rector, Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Lic. Marcelo Prieto Jiménez

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Audiencias.

- a) Oficio DGT-215-2018 de 19 de setiembre de 2018. El Director General del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura solicita audiencia para priorizar el desarrollo de las líneas de investigación enmarcadas en el Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenación de los Tiburones en Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. QUE LA SECRETARÍA DE ACTAS COORDINE LA AUDIENCIA SOLICITADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA.
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Dra. Sussane Müller, Universidad Osnabrück y el Dr. Francisco Romero, Universidad Técnica Nacional

El Presidente del CONARE da la bienvenida a la Dra. Susanne Müller Using, Directora del Centro Costa Rica, el Embajador José Joaquín Chaverri, y al Dr. Francisco Romero en su visita a la Universidad de Osnabrück.

La Dra. Susanne Müller agradece el espacio e informa que desde la apertura en el 2014 el intercambio científico en números es:

- 45 científicos de Costa Rica a Alemania
- 30 científicos de Alemania a Costa Rica
- 31 estudiantes de Costa Rica a Alemania
- 20 estudiantes de Alemania a Costa Rica
- 27 pasantías de estudiantes de educación de Alemania a Costa Rica

Como resultado de estas pasantías los científicos se construyó una red, la cual los estudiantes pueden quedar en contacto y preparar proyectos conjuntos, por eso la Universidad de Osnabrück decidió establecer un centro de servicio a este intercambio como permanente, que fue inaugurado el pasado 16 de setiembre.

El señor Francisco Romero, comenta que participó como representante del Consejo Nacional de Rectores en la reunión con representantes de la Universidad de Osnabrück, en la cual estuvo presente el Dr. Wolfgang Lucke, Rector de la Universidad, las dos vicerrectoras más importantes, Dr. Hans Wolf Sievert de la Fundación Sievert, el Lic. Marcelo Roldan del Gobierno de Costa Rica, la Dra. Susanne Müller y el Embajador José Joaquín Chaverri. Asimismo, académicos de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.

Manifiesta que la creación del "Costa Rica Zentrum" como parte del programa en la academia costarricense ha sido una decisión muy inteligente, ya que permite fortalecer aún más las relaciones con la universidad y es un modelo único de colaboración mutua de profesores y estudiantes de Alemania y Costa Rica.

El CONARE decidió brindar en sus instalaciones un espacio para el desarrollo de las operaciones de este centro. Este espacio ha asegurado que la cooperación funcione dentro de los requerimientos de las universidades públicas de Costa Rica y la Universidad de Osnabrück.

La Dra. Müller comenta que la próxima tarea para el 2019 es fortalecer la oficina instalada en CONARE, como un centro de servicios, que gestionaría y coordinaría conjuntamente como enlace con las universidades, para lo cual solicita una persona o una plaza del CONARE para el 2019 dedicada al centro en Costa Rica.

El Embajador Chaverri destaca la participación del Dr. Francisco Romero en la Facultad de Desarrollo Sostenible y ellos tienen proyectos importantes con la Universidad de Zúrich, agrega que un tema importante para Costa Rica es lograr que los profesores de prestigio visiten Alemania pero existe un problema en la Dirección de Migración.

El señor Henning Jensen propone elaborar un planteamiento ante la Dirección de Migración y Extranjería, ya que limita sustancialmente el periodo de estadía dentro del país.

Para finalizar, el señor Marcelo Prieto indica que lo más importante es que una prestigiosa universidad tiene un centro especializado en Costa Rica y se debe aprovechar por las universidades públicas.

Artículo 2.

"Situación nacional y posibles acciones del CONARE".

Los señores Rectores comentan la situación nacional que vive nuestro país.

Artículo 3. Acta No.26-2018

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA NO. 26-2018 CONOCIDA EN ESTA SESIÓN.
- B. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 4. Programas y comisiones.

- a) Oficio OF-AI-073-2018 de 13 de setiembre de 2018. La Auditoría Interna remite análisis de denuncia anónima de nombramiento y recalificación de algunos puestos de secretarías.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS SEÑORES RECTORES ANALIZAR EL DOCUMENTO OF-AI-073-2018, ENTREGADO EN LA SESIÓN 26-2018, EL CUAL SERÁ CONOCIDO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-AI-074-2018 de 17 de setiembre de 2018. La Auditoría Interna remite las acciones pendientes de implementar de los informes INF-003-2016, INF-005-2016, INF-004-2017 y INF-006-2017.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (OPES) EL OFICIO OF-AI-074-2018, PARA QUE EMITA UN INFORME DE LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES Y OTRAS PARCIALMENTE IMPLEMENTADAS.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-AL-95-2018 de 4 de setiembre de 2018. La Asesoría Legal remite criterio sobre la propuesta remitida por el Ministerio de Cultura denominada "Mesas de Cultura".

SE ACUERDA:

- A. AVALAR EL DICTAMEN DE LA ASESORÍA LEGAL SOBRE LA PROPUESTA REMITIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD DENOMINADA "MESAS DE CULTURA.
- B. REMITIR EL DICTAMEN AL DESPACHO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD PARA SU CONSIDERACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio SINAES-DE-77-2018 de 21 de setiembre de 2018. El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior solicita la creación de tres plazas a cargo de las divisiones de Evaluación y Acreditación, Innovación, Investigación y Desarrollo y Apoyo de la Gestión.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LAS TRES PLAZAS DEL SINAES PARA LAS DIVISIONES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN, INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y APOYO DE LA GESTIÓN.
- B. COMUNICAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA REALIZAR LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio DE-262-2018 de 21 de setiembre de 2018. La Comisión de Decanas y Decanos de Educación remite solicitud de apoyo y participación del CONARE en el FORO: "La Universidad: Espacio de construcción de una cultura de paz y aprendizaje de los derechos humanos".

SE ACUERDA:

- A. APOYAR EL FORO: "LA UNIVERSIDAD: ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS".
- B. SOLICITAR EL DETALLE DE LO REQUERIDO PARA LA ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANOS DE EDUCACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-122-2018 de 14 de setiembre de 2018. La Comisión de Vicerrectores de Docencia y la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil remiten informe de la reunión conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

SE ACUERDA:

- A. AGRADECER A LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE DOCENCIA Y A LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN LA REUNIÓN CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio OF-AI-098-2018 de 27 de setiembre de 2018. La Auditoría Interna solicita a CONARE sugerencias sobre aspectos del quehacer institucional para la elaboración del plan de trabajo del 2019.

SE ACUERDA:

- A. TOMAR NOTA DE LA SOLICITUD REMITIDA POR LA AUDITORÍA INTERNA SOBRE LAS SUGERENCIAS DEL CONARE PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2019.
- B. ACUERDO FIRME.

- h) Nota de 28 de setiembre de 2018. El Auditor Interno solicita autorización para disfrutar de vacaciones del período del 31 de octubre al 9 de noviembre

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR AL AUDITOR INTERNO LAS VACACIONES SOLICITADAS DEL 31 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.
- B. ACUERDO EN FIRME.
- i) MEMO-DA-61-2018 de 04 de setiembre de 2018. La División Académica remite criterio sobre la propuesta de Convenio Marco para el impulso de la circulación del talento en el espacio Iberoamericano.
- j) Oficio AI-OF-098-2018 de 2 de octubre de 2018. La Asesoría Legal remite criterio sobre la propuesta del Convenio Marco para el impulso de la circulación del talento en el espacio Iberoamericano.

SE ACUERDA:

- A. ACOGER LAS RECOMENDACIONES DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA Y LA ASESORÍA LEGAL REFERENTE A LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE CONVENIO MARCO PARA EL IMPULSO DE LA CIRCULACIÓN DEL TALENTO EN EL ESPACIO IBEROAMERICANO.
- B. MANIFESTAR EL APOYO DEL CONARE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONVENIO REMITIDO A ESTE CONSEJO POR LA DIRECCIÓN ADJUNTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MEDIANTE OFICIO DCI-346-2018.
- C. ACUERDO FIRME.
- k) Informe de comisiones y representaciones del CONARE.

Se solicita a los señores Rectores valorar con las vicerrectorías de cada universidad los cuadros para definir sobre las comisiones y representaciones del CONARE.

Artículo 5. Representaciones.

Oficio DA-1405-2018 de 13 de setiembre de 2018. La Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía remite aclaración de la representación del CONARE ante la Comisión para el Manejo Integrado de los Acuíferos en el Distrito de Sardinal, Guanacaste.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Asamblea Legislativa.

Correo electrónico de 26 de setiembre de 2018. Predicta Srl remite proyecto de Ley Reforma al artículo 84 de la Constitución Política para ampliar y democratizar el acceso a la educación superior pública.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Varios.

- a) Correo electrónico de 19 de setiembre de 2018. Nota referente a la denuncia y solicitud del caso del M.Sc. Ricardo Baltodano Marcenaro, Docente de Historia de Nicaragua.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OPES ELABORAR UNA NOTA AL GOBIERNO DE NICARAGUA Y AL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES SOBRE LA DENUNCIA Y EL CASO DEL M.SC. RICARDO BALTODANO MARCENARO.

- B. ACUERDO FIRME.

- b) Correo electrónico de 24 de setiembre de 2018. La Defensoría de los Habitantes remite invitación al Acto Solemne en celebración de los 25 años de esta institución, el jueves 4 de octubre a partir de las 9:30 a.m. en el Teatro Nacional.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONARE, ASISTA AL ACTO SOLEMNE EN CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL JUEVES 4 DE OCTUBRE A PARTIR DE LAS 9:30 A.M. EN EL TEATRO NACIONAL.

- B. ACUERDO FIRME.

- c) Correo electrónico de 25 de setiembre de 2018. La Rectoría de la Universidad Nacional remite propuesta de declaratoria para el 2019 denominado: Año de las Universidades Públicas por la Igualdad de Derechos de las Mujeres y la No Violencia.

SE ACUERDA:

- A. ACOGER LA PROPUESTA DE TEXTO REMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL REFERENTE A LA DECLARATORIA PARA EL 2019.

- B. APROBAR EL TEXTO DE LA DECLARATORIA CON LA MODIFICACIÓN DEL LEMA DENOMINADO: AÑO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LA IGUALDAD DE DERECHO DE GÉNERO Y LA NO VIOLENCIA.

- C. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio SCI-729-2018 de 19 de setiembre de 2018. El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite pronunciamiento sobre la violación de la autonomía universitaria por la invasión del campus de la Universidad de Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

- e) Suspensión del Reglamento para el Fortalecimiento de la Regionalización Universitaria.

El señor Alberto Salom comenta que la Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional realizó un análisis del reglamento, el cual será remitido al CONARE.

El señor Marcelo Prieto sugiere continuar con la suspensión de la publicación de dicho reglamento hasta que sea analizado el documento de la Universidad Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

1. Con el Oficio UNA-R-OFIC-2596-2018 de 18 de setiembre de 2018, el Rector de la Universidad Nacional solicita la suspensión del proceso de publicación y ejecución del Reglamento para el fortalecimiento de la Regionalización Universitaria.
2. Mediante acuerdo CNR-354-2018 del 19 de setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Rectores solicita a la Administración de OPES, la suspensión del proceso de publicación de dicho reglamento.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL DEL CONARE LA REVISIÓN Y EMITIR EL CRITERIO DEL DOCUMENTO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, UNA VEZ QUE HAYA SIDO REMITIDO A ESTE CONSEJO.
- B. COMUNICAR AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN MANTENER LA SUSPENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA.
- C. ACUERDO FIRME.
- f) Acuerdo UNA-SCU-ACUE-1815-2018 de 4 de setiembre de 2018. El Consejo Universitario de la Universidad Nacional, solicita efectuar las acciones pertinentes en lo relativo al uso de los vehículos discrecionales.

Los señores Marcelo Prieto Jiménez y Luis Guillermo Carpio comentan que sus universidades elaboraron un pronunciamiento al respecto.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL Y A LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, REMITIR LOS ACUERDOS SOBRE EL USO DE VEHÍCULOS DISCRECIONALES, QUE ESTÁN REGULADOS POR EL MARCO NORMATIVO PROPIO DE CADA CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO PÚBLICO.
- B. TRASLADAR A LA ASESORÍA LEGAL DEL CONARE LOS TRES PRONUNCIAMIENTOS PARA EMITIR UN CRITERIO.
- C. ACUERDO FIRME.

- g) Acción judicial conjunta sobre la definición de superávit específico.

El señor Henning Jensen propone a los miembros del CONARE realizar una acción judicial conjunta sobre la definición de superávit específico ante la Contraloría General de la República. Asimismo comenta que la Universidad de Costa Rica remitió un oficio a la Contraloría sobre este tema.

SE ACUERDA:

- A. ACOGER LA PROPUESTA DEL RECTOR HENNING JENSEN PENNINGTON REFERENTE A LA ACCIÓN CONJUNTA SOBRE LA DEFINICIÓN DE SUPERAVIT ESPECÍFICO.
 - B. SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL LA COORDINACIÓN DE UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASESORES LEGALES, CON CARÁCTER URGENTE, PARA ELABORAR UN PLANTEAMIENTO DEL DOCUMENTO Y EL ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
 - C. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio R-1104-2018 de 2 de octubre de 2018. La Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica solicita el financiamiento de la participación del señor Julio Calvo en el Programa de Liderazgo y Gobernanza Académica: Mejorando la calidad en Ingeniería y Educación.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE BOLETO AÉREO, VIÁTICOS Y SEGURO INS VIAJERO DEL SEÑOR JULIO CALVO ALVARADO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE LIDERAZGO Y GOBERNANZA ACADÉMICA: MEJORANDO LA CALIDAD EN INGENIERÍA Y EDUCACIÓN. LA ACTIVIDAD CONSISTIRÁ EN UNA VISITA AL CAMPUS DE HARVARD UNIVERSITY Y AL MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY, DEL 25 AL 28 DE NOVIEMBRE. LOS RECURSOS SE TOMARÁN DE OTRAS ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las dieciocho y treinta minutos.

Marcelo Prieto Jiménez
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM